



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1267] [11L/5100-1268] [11L/5100-1269] [11L/5100-1270] [11L/5100-1271] [11L/5100-1272] [11L/5100-1273]
[11L/5100-1274] [11L/5100-1275] [11L/5100-1276] [11L/5100-1277] [11L/5100-1278] [11L/5100-1279] [11L/5100-1280]
[11L/5100-1281]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 20 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-1280]

RAZONES DE POLÍTICA SANITARIA QUE JUSTIFICAN LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO DE CARÁCTER PLURIANUAL DE 15 AÑOS DE DURACIÓN CON EL HOSPITAL SANTA CLOTILDE DE SANTANDER Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

El Gobierno de Cantabria ha iniciado el pasado 9 de octubre los trámites para destinar 216 millones de euros al Hospital Santa Clotilde de Santander en virtud de un convenio de carácter plurianual de 15 años de duración.

Por lo expuesto SE PREGUNTA:

¿Qué razones de política sanitaria justifican la formalización de este Convenio que hipoteca la política de salud en Cantabria durante varias legislaturas y que alternativas ha barajado el Gobierno dentro del sistema público sanitario de Cantabria para evitar destinar a este Convenio con este Hospital privado la cifra de 216 millones de euros de recursos públicos?

Santander, a 15 de octubre de 2025

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."